



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000010-14

Informe de la Ponencia de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017.

Texto propuesto por la Ponencia.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León del Informe de la Ponencia de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017, PL/000010.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017, integrada por los Procuradores señores Acevedo Rodríguez, Aceves Galindo, Cortés Calvo, Cruz García, Díez Romero, González Reglero, Martínez Antolín, Mitadiel Martínez y Sarrión Andaluz, ha estudiado con todo detenimiento dicho Proyecto de Ley, así como las enmiendas presentadas al mismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, eleva a la Comisión el siguiente:

INFORME

Antes de entrar en el estudio pormenorizado del articulado y de las distintas Secciones de los estados de gastos, la Ponencia adoptó el criterio de que aquellas enmiendas sobre las que no recayera un pleno acuerdo entre los ponentes o que no fueran retiradas por sus autores, se entenderán apoyadas por los Procuradores y Grupos Parlamentarios que las presentaron, remitiéndose a la Comisión para su futuro debate y votación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

No se han presentado enmiendas a la Exposición de Motivos.

ARTÍCULO UNO

No se han presentado enmiendas a este artículo.



ARTÍCULO DOS

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO TRES

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO CUATRO

- La Enmienda número 588 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO CINCO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO SEIS

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO SIETE

- La Enmienda número 589 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 618 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO OCHO

- Las Enmiendas números 590 y 591 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 619, 620 y 621 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO NUEVE

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO DIEZ

- La Enmienda número 622 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO ONCE

- Las Enmiendas números 592 y 593 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.



- La Enmienda número 623 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO DOCE

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO TRECE

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO CATORCE

- Las Enmiendas números 594, 595 y 596 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 624 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO QUINCE

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO DIECISÉIS

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO DIECISIETE

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO DIECIOCHO

- La Enmienda número 625 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO DIECINUEVE

- La Enmienda número 597 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 626 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ENMIENDA NÚMERO 598 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- La Enmienda número 598 del Grupo Parlamentario Socialista, que propone la incorporación al Proyecto de Ley de un nuevo artículo 19 bis, no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.



ARTÍCULO VEINTE

- La Enmienda número 599 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 627 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO VEINTIUNO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO VEINTIDÓS

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO VEINTITRÉS

- Las Enmiendas números 600 y 601 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 628 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO VEINTICUATRO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO VEINTICINCO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO VEINTISÉIS

- Las Enmiendas números 602, 603 y 604 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 629 y 630 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO VEINTISIETE

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO VEINTIOCHO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO VEINTINUEVE

No se han presentado enmiendas a este artículo.



ARTÍCULO TREINTA

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO TREINTA Y UNO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO TREINTA Y DOS

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ENMIENDAS NÚMEROS 605 y 606 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- Las Enmiendas números 605 y 606 del Grupo Parlamentario Socialista, que proponen la incorporación en el Título VII del Proyecto de Ley de sendos nuevos artículos 32 bis y 32 ter, no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO TREINTA Y TRES

- La Enmienda número 631 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ENMIENDA NÚMERO 632 DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN

- La Enmienda número 632 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, que propone la incorporación al Proyecto de Ley de un nuevo artículo 33 bis, no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO TREINTA Y CUATRO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO TREINTA Y CINCO

- La Enmienda número 633 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO TREINTA Y SEIS

- Las Enmiendas números 608, 609, 610, 611 y 612 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 634, 635 y 636 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

- La Enmienda número 55 del Grupo Parlamentario Ciudadanos no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.



ENMIENDAS NÚMEROS 613, 614, 615, 616 y 617 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- Las Enmiendas números 613, 614, 615, 616 y 617 del Grupo Parlamentario Socialista, que proponen la incorporación al Proyecto de Ley de cinco nuevos artículos, no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SÉPTIMA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL OCTAVA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL NOVENA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL DÉCIMA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL UNDÉCIMA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL DUODÉCIMA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.



DISPOSICIÓN ADICIONAL DECIMOTERCERA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

ENMIENDAS NÚMEROS 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631 y 632 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- Las Enmiendas números 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631 y 632 del Grupo Parlamentario Socialista, que proponen la incorporación al Proyecto de Ley de quince nuevas disposiciones adicionales, no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ENMIENDAS NÚMEROS 637, 638, 639, 640 y 641 DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN

- Las Enmiendas números 637, 638, 639, 640 y 641 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, que proponen la incorporación al Proyecto de Ley de cinco nuevas disposiciones adicionales, no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA

No se han presentado enmiendas a esta disposición transitoria.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA

No se han presentado enmiendas a esta disposición transitoria.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA

- La Enmienda número 56 del Grupo Parlamentario Ciudadanos no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA

No se han presentado enmiendas a esta disposición transitoria.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA QUINTA

No se han presentado enmiendas a esta disposición transitoria.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEXTA

No se han presentado enmiendas a esta disposición transitoria.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

No se han presentado enmiendas a esta disposición final.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

No se han presentado enmiendas a esta disposición final.

DISPOSICIÓN FINAL TERCERA

No se han presentado enmiendas a esta disposición final.



SECCIÓN 01

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 92 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 1 a 33, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas números 1 a 7, ambas inclusive, y 9 a 26, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.
- Enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
- Enmiendas números 1 a 28, ambas inclusive, del Procurador D. José Sarrión Andaluz.
- Enmiendas números 1 a 5, ambas inclusive, del Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 02

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 214 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 34 a 126, ambas inclusive, y 633 del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas números 27 a 101, ambas inclusive, y 103 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.
- Enmiendas números 2 a 4, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
- Enmiendas números 29 a 57, ambas inclusive, y 63 a 70, ambas inclusive, del Procurador D. José Sarrión Andaluz.
- Enmiendas números 6 a 9, ambas inclusive, del Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 03

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 131 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 127 a 167, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.



- Enmiendas números 104 a 150, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.

- Enmiendas números 5 a 10, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

- Enmiendas números 71 a 102, ambas inclusive, y 708 del Procurador D. José Sarrión Andaluz.

- Enmiendas números 10 a 13, ambas inclusive, del Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 04

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 322 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 168 a 299, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.

- Enmiendas números 151 a 214, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.

- Enmiendas números 11 a 28, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

- Enmiendas números 103 a 116, ambas inclusive, 118 a 122, ambas inclusive, y 124 a 197, ambas inclusive, del Procurador D. José Sarrión Andaluz.

- Enmiendas números 14 a 28, ambas inclusive, del Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 05

CONSEJERÍA DE SANIDAD

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 433 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 300 a 360, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.

- Enmiendas números 216 a 258, ambas inclusive, y 260 a 304, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.

- Enmiendas números 29 a 39, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.



- Enmiendas números 198 a 206, ambas inclusive, 208 a 295, ambas inclusive, 297 a 361, ambas inclusive, 363 a 461, ambas inclusive, y 463 a 471, ambas inclusive, del Procurador D. José Sarrión Andaluz.

- Enmiendas números 29 a 31, ambas inclusive, del Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 07

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 414 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 361 a 443, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.

- Enmiendas números 305 a 468, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.

- Enmiendas números 40 a 42, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

- Enmiendas números 472 a 478, ambas inclusive, 480, 481, 483 a 491, ambas inclusive, 493 a 628, ambas inclusive, y 630 a 633, ambas inclusive, del Procurador D. José Sarrión Andaluz.

- Enmiendas números 32 a 37, ambas inclusive, del Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 08

CONSEJERÍA DE EMPLEO

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 33 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 444 a 451, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.

- Enmiendas números 469 a 480, ambas inclusive, y 482 a 484, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.

- Enmiendas números 634 a 643, ambas inclusive, del Procurador D. José Sarrión Andaluz.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.



SECCIÓN 09

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 192 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 452 a 511, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.

- Enmiendas números 485 a 581, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.

- Enmiendas números 644 a 653, ambas inclusive, y 655 a 679, ambas inclusive, del Procurador D. José Sarrión Andaluz.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 10

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 159 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 512 a 549, ambas inclusive, y 551 a 587, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.

- Enmiendas números 582 a 609, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.

- Enmiendas números 43 a 54, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

- Enmiendas números 680 a 683, ambas inclusive, y 685 a 707, ambas inclusive, del Procurador D. José Sarrión Andaluz.

- Enmiendas números 38 a 54, ambas inclusive, del Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 20

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN E INSTITUCIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 9 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 610 a 617, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.



- Enmienda número 55 del Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 21

DEUDA PÚBLICA

No se han presentado enmiendas a esta Sección.

SECCIÓN 31

POLÍTICA AGRARIA COMÚN

No se han presentado enmiendas a esta Sección.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2017.

Fdo.: Gloria María Acevedo Rodríguez.	Fdo.: José Luis Aceves Galindo.
Fdo.: Irene Cortés Calvo.	Fdo.: Salvador Cruz García.
Fdo.: Félix Díez Romero.	Fdo.: Pedro Luis González Reglero.
Fdo.: Jorge Domingo Martínez Antolín.	Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez.
Fdo.: José Sarrión Andaluz.	

TEXTO PROPUESTO POR LA PONENCIA

El Texto propuesto por la Ponencia de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017 coincide literalmente con el Texto presentado por la Junta de Castilla y León y publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 268, de 2 de mayo de 2017.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2017.